

**“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

**Dirección General de Administración y Finanzas**  
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera.

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.*

Nº	DIPUTADO/A FUNCIONARIO/A	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA.	MOTIVO	MONTO VIATICO POR DIA	MONTO DEL VIÁTICO TOTAL
1	<b>Carlos Alberto Núñez Sainas.</b>	RES. ADM. Nº 1573	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	12 y 13 de setiembre de 2024.	Participar de la Reunión de Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.	2 DIAS X 322 USD.	Gs. 4.978.770.-
2	<b>Cleto Marcelino Giménez Giménez.</b>	RES. ADM. Nº 1574	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	12 y 13 de setiembre de 2024.	Participar de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	2 DIAS X 322 USD.	Gs. 4.978.770.-
3	<b>José Ramón Rodríguez Maciel.</b>	RES.ADM. Nº 1546	Municipio de los Álamos, provincia de Arauco y ciudad de Concepción, Chile.	Del 12 al 14 de setiembre de 2024.	Participar del 9º Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas.	3 DIAS X 368 USD.	Gs. 8.482.694.-
4	<b>Yamil Esgaib Mansia.</b>	RES.ADM. Nº 1583	Ciudad de Cork, República de Irlanda.	Del 20 al 25 de setiembre de 2024.	Participar del Evento de “Renombramiento de Oficial de la Eliza Lynch Plaza”	4 DIAS X 442 USD.	Gs. 13.751.168.-

*Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.*



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 08 de octubre de 2024.

Su Excelencia  
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente  
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIAS	MES	AÑO
14	Octubre	2024
HORA: 13:06		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria, realizada a la ciudad de Panamá, República de Panamá, a fin de participar de la **II Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional**, en el marco del "**Primer Encuentro Internacional: Diálogo Para El Desarrollo**", organizado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en mi carácter de Presidente Alternativo de dicho Organismo, en fecha 12 y 13 de septiembre del presente año, y también de la Reunión de la Junta Directiva del PARLATINO.

El rol de los Parlamentarios en la agenda del desarrollo sostenible fue el eje central de este Encuentro, el mismo reunió a autoridades de la región para examinar los retos en distintos ámbitos de la realidad latinoamericana combinando la visión de expertos en materias de desarrollo y la voz de protagonistas parlamentarios en ejercicio.

La expresidenta de Chile, Michelle Bachelet, ofreció una conferencia magistral en la que destacó: "Nuestra región debe avanzar hacia una agenda de desarrollo sostenible e inclusivo que no deje a nadie atrás y que proteja nuestras democracias. Los parlamentos juegan un papel fundamental en este proceso, ya que no solo deben legislar y reformar las leyes cuando sea necesario, sino también cumplir con su rol de fiscalización sobre los otros poderes del Estado, como el gobierno, el poder judicial y las fuerzas armadas. Necesitamos parlamentos activos y constructivos que estén a la vanguardia de las necesidades de nuestras sociedades".

Por su parte, el presidente del PARLATINO, diputado Rolando González Patricio, afirmó: "como legisladores, no podemos limitarnos a crear leyes. Debemos hacer leyes que respondan a nuestras realidades y asegurar su cumplimiento. Es esencial acompañar estos procesos, y la mejor forma es a través de un diálogo constante con nuestros ciudadanos. Ese intercambio enriquecerá nuestras

*Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"*

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"*

---

políticas, haciéndolas más sostenibles, pertinentes y efectivas. Yo voto porque seamos capaces de estar a la altura de las aspiraciones de nuestros pueblos a través de la unidad, la integración y el progreso".

Durante su intervención, el presidente ejecutivo de CAF, Sergio Díaz-Granados, acompañado de una delegación ejecutiva, hizo un análisis de la situación socioeconómica de la región y afirmó que: "Estamos convencidos de que el desarrollo de la región debe ajustarse a las realidades nacionales y locales, y esto se construye en los espacios legislativos; por eso de la mano con Parlatino queremos promover diálogos como este espacio para afrontar los desafíos que tenemos en la región, entre los que destacamos el desafío digital, el ambiental y el energético. Todo esto con el objetivo de mejorar la capacidad de ingreso y el bienestar de todos los latinoamericanos y caribeños".

Se planteó también una mirada general a los retos que en materia de desarrollo sostenible enfrenta la región, examinando los principales desafíos en materia económica, de gobernabilidad, social y ambiental para América Latina y el Caribe incorporando específicamente el enfoque del trabajo parlamentario y la contribución que desde los órganos legislativos se puede realizar para superar con éxito dichos desafíos.

El evento contó con la participación de María Eugenia Pino, Viceministra encargada de Asuntos Multilaterales y de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá; el secretario general de la Asamblea Nacional de Panamá, Carlos Alvarado; Javier Medina, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL; Diputada Karol Cariola Oliva, Presidenta de la Cámara de Diputados de Chile, Senador José García, Presidente del Senado de Chile; Marcela Ríos, Directora IDEA Internacional para América Latina; la senadora Charetti América-Francisca, Presidenta del Parlamento De Curazao; Oscar Vallarino, Viceministro de Ambiente de Panamá; Lucía Meza, Representante de CAF en Panamá; entre otros.

El encuentro también facilitó un intercambio entre expertos y representantes de las agencias de desarrollo con los miembros de los congresos para iniciar una reflexión sobre el papel de los parlamentos en la agenda de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Además, se abordaron los principales retos para la región en la próxima década y discutir la agenda de reformas políticas e institucionales que podrían liderar los congresos de la región.

Esta fructífera jornada de trabajo desarrolló la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) para aprobar proyectos de leyes modelo de gran envergadura para la región.



---

*Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"*

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"*

---

En la sesión se dio cortesía de sala al senador Abderrahmane Ouafa, representante de la Cámara de Consejeros (Parlamento) del Reino de Marruecos ante el PARLATINO. Cabe destacar que para Marruecos el PARLATINO representa un socio estratégico en cuanto a las relaciones interparlamentarias en la región de América Latina y el Caribe tendientes a apoyar las iniciativas de integración y solidaridad.

### **Ratificaciones**

También se ha aprobado la designación del diputado panameño Didiano Pinilla Ríos como secretario de Comisiones del PARLATINO y se ratificó a Elías A. Castillo G., secretario ejecutivo de nuestro organismo parlamentario que en diciembre conmemora el 60 Aniversario de fundación.

### **Proyectos de leyes modelo**

En la sesión de Junta Directiva, presidida por el diputado Rolando González Patricio, se aprobaron tres proyectos de leyes modelo relacionados con la Inteligencia Artificial (IA) para América Latina y el Caribe, promoción de la agroecología y factibilidad cultural en la planificación del desarrollo.

En la sesión fue analizado el programa de eventos en el marco de los 60 años de Aniversario de fundación de nuestro organismo legislativo conformado por los congresos y asambleas nacionales de 23 países.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.



**Carlos Núñez Salinas**  
**Diputado Nacional**









Asunción, 01 de octubre de 2024.

Su Excelencia  
**Don Raúl Latorre Martínez, Presidente**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Palacio Legislativo**

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
07	Octubre	2024
HORA: 10.25		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el fin de presentar informe sobre mi viaje a la ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar del **I Encuentro Internacional: Diálogo para el Desarrollo**, organizado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, y de la **Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado**, en mi carácter de miembro, en fecha 12 y 13 de setiembre del presente año.

El rol de los Parlamentarios en la agenda del desarrollo sostenible fue el eje central, este encuentro reunió a autoridades de la región para examinar los retos en distintos ámbitos de la realidad latinoamericana combinando la visión de expertos en materias de desarrollo y la voz de protagonistas parlamentarios en ejercicio.

La expresidenta de Chile, Michelle Bachelet, ofreció una conferencia magistral en la que destacó: "Nuestra región debe avanzar hacia una agenda de desarrollo sostenible e inclusivo que no deje a nadie atrás y que proteja nuestras democracias. Los parlamentos juegan un papel fundamental en este proceso, ya que no solo deben legislar y reformar las leyes cuando sea necesario, sino también cumplir con su rol de fiscalización sobre los otros poderes del Estado, como el gobierno, el poder judicial y las fuerzas armadas. Necesitamos parlamentos activos y constructivos que estén a la vanguardia de las necesidades de nuestras sociedades".

Por su parte, el presidente del PARLATINO, diputado Rolando González Patricio, afirmó: "como legisladores, no podemos limitarnos a crear leyes. Debemos hacer leyes que respondan a nuestras realidades y asegurar su cumplimiento. Es esencial acompañar estos procesos, y la mejor forma es a través de un diálogo constante con nuestros ciudadanos. Ese intercambio enriquecerá nuestras políticas, haciéndolas más sostenibles, pertinentes y efectivas. Yo voto porque seamos capaces de estar a la altura de las aspiraciones de nuestros pueblos a través de la unidad, la integración y el progreso".

Durante su intervención, el presidente ejecutivo de CAF, Sergio Díaz-Granados, acompañado de una delegación ejecutiva, hizo un análisis de la situación socioeconómica de la región y afirmó que: "Estamos convencidos de que el desarrollo

de la región debe ajustarse a las realidades nacionales y locales, y esto se construye en los espacios legislativos; por eso de la mano con Parlatino queremos promover diálogos como este espacio para afrontar los desafíos que tenemos en la región, entre los que destacamos el desafío digital, el ambiental y el energético. Todo esto con el objetivo de mejorar la capacidad de ingreso y el bienestar de todos los latinoamericanos y caribeños".

En el evento se planteó una mirada general a los retos que en materia de desarrollo sostenible enfrenta la región, examinando los principales desafíos en materia económica, de gobernabilidad, social y ambiental para América Latina y el Caribe incorporando específicamente el enfoque del trabajo parlamentario y la contribución que desde los órganos legislativos se puede realizar para superar con éxito dichos desafíos.

El encuentro también facilitó un intercambio entre expertos y representantes de las agencias de desarrollo con los miembros de los congresos para iniciar una reflexión sobre el papel de los parlamentos en la agenda de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Además, se abordaron los principales retos para la región en la próxima década y discutir la agenda de reformas políticas e institucionales que podrían liderar los congresos de la región.

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**, con la participación de los siguientes miembros:

Dip. Ramiro Gutiérrez, participó en forma virtual, (Argentina), Senadores Alvin Molina y Marisol J. Tromp (Aruba), Dip. Cleotilde Padilla (Bolivia); Senadores Eduard Braam y Quincy Grigorie (Curacao); Asambleístas Maria Fernanda Araujo y Mónica Palacios, (Ecuador); Dip. Cleto Marcelino Giménez (Paraguay), Dip. Germán Cardoso (Uruguay).

El presidente dio inicio a la reunión enviando un saludo a todos los participantes, e informó que el tema a tratar es la Neurocriminología, en el marco de la producción de Parlatino de dos leyes modelo que lo colocan dentro de los organismos internacionales pioneros por tener ya una ley modelo de neuro derechos y una ley marco de inteligencia artificial, estas dos situaciones que signan la vida moderna también lo hacen en la persecución, en la anticipación, en la prevención del crimen y en todas las políticas de resocialización.

Señaló que hoy las interconexiones del cerebro son una materia de estudio permanente en la región, Chile es el más avanzado con su legislación en neuro derechos y su previsión constitucional para proteger la indemnidad de la mente.

Que la prevención del fenómeno criminal y el tratamiento de quienes han cometido un delito requiere una nueva mirada criminológica.

Anunció la presencia en la sala virtual de un Jurista Argentino, integrante del Poder Judicial de Argentina, Máster de una de las universidades más prestigiosas de la

Argentina, la Universidad Austral y Máster en Neuro Criminología de la Universidad de Valencia. El mismo ilustró de forma muy gráfica, con placas y con contenidos sobre lo que trata la neurocriminología, cómo se pueden estudiar las sustancias químicas del cerebro.

## Tema I

### **La importancia de la Neurocriminología en la etiología de la violencia, el delito y los procesos de resocialización.**

Expositor: Dr. Gonzalo Varela, Máster en Neurocriminología de la Universidad de Valencia; Máster en Derecho Penal de la Universidad Austral de la Rep. Argentina.

El Dr. Varela comentó que, durante muy joven sintió atracción por comprender la mente humana específicamente respecto de aquellas personas capaces de cometer crímenes de extrema gravedad y eso lo llevó a estudiar y analizar la mente criminal.

Hizo referencia a diferentes personajes conocidos en la historia de la psicopatía. En principio, y partiendo desde los postulados de John Douglas y Robert Kessler, quienes en su afán de conocer la mente criminal procedieron a estudiar a diferentes criminales detenidos en unidades carcelarias de Estados Unidos, a través de ellos surgió lo que se conoce como unidad de Ciencias del comportamiento del FBI a fines de la década de 1970.

Su objetivo principal fue utilizar dichas entrevistas para llevar a tomar perfiles psicológicos de criminales e identificar patrones que pudieran ser utilizados posteriormente para atrapar a aquellos asesinos psicópatas que se hallan en libertad.

Con el surgimiento de la neurocriminología, es posible lograr acceder a respuestas en relación con el comportamiento violento a partir de la experiencia, que están en la década del cerebro y no pueden ser ajenos en tema de criminalidad y violencia.

Finalmente, en la actualidad se ha comenzado a hablar sobre una nueva disciplina encargada del estudio de la violencia desde el sistema nervioso central. Esta disciplina emergente busca aplicar la metodología y técnicas de la neurociencia para comprender, predecir, tratar e incluso prevenir la delincuencia y la criminalidad.

Cuando hablamos de Neurociencias, corresponde hacer mención a dos formas de análisis del comportamiento humano son las más estudiadas, las más utilizadas, que son la neurología conductual y la neurociencia.

El presidente agradeció la presentación e informó que queda abierta la ronda de preguntas para el Dr. Varela

**Sen. Eduard Braam de Curacao**, dijo que como médico conoce la relación entre la amígdala y el hipocampo. Señaló que la parte de la biotecnología y la parte genética y la química está bien claro. ¿Pero y si tiene un trauma en la cabeza?

El Dr. Varela informó que hay un caso muy conocido que es el de Phineas Gage, que sufrió un trauma en el lóbulo frontal, el cual posteriormente lo llevó a tener actitudes totalmente diferentes a las que tenía anteriormente a su lesión, al trauma que había padecido. Por eso la neurología conductual se basa específicamente en estudiar estos tipos de lesiones y traumas a niveles del sistema nervioso.

**Sen. Marisol Tromp de Aruba,**

Preguntó si las personas que cometen esos actos horribles, siempre hay rasgos en el cerebro o puede ser también que se desarrolle en la infancia.

El Dr. Varela dice que esas personas se desenvuelven muy bien y con naturalidad con las demás personas, son seres sociables que generan confianza, por lo tanto, en ese caso específico es complicado verlo ya cuando una persona es adulta, ya cuando son menores es más fácil desentrañar y poder ver ciertos rasgos psicopáticos o que muestren características propias de una persona que a futuro puede ser violenta. Señala que, de ahí la importancia del jardín de infancia y la escuela.

**Dip. Ramiro Gutiérrez,** preguntó si en los tratamientos penitenciarios de rehabilitación social, la neurociencia positiva tiene elementos para o la neurocriminología positiva tiene para aportar, desde su óptica y su conocimiento actual.

**Dr. Velázquez,** dijo que es siempre determinando previamente, ¿cuál es la causa por la cual esa persona está condenada, está cumpliendo prisión en una unidad carcelaria, que hay muchas formas de llevar a cabo los estudios y tratamiento o aplicación de la neuro criminología positiva, que en principio es determinante saber qué, por qué delito o por qué acción criminal una persona se encuentra condenada en los casos de abuso sexual, ni hablar de los psicópatas, pero que en los casos de abuso sexual hay tratamientos específicos que son obviamente con psicólogos y trabajadores sociales, pero la realidad es que es un delito muy difícil salvar a posteriori.

**Senador Isidro de Bolivia,** preguntó ¿cuál sería la solución para esos niños, adolescentes o mayores que llegan a ese extremo ya que se complica su mentalidad, necesitan contar con especialistas para ver ese tipo de problemas?.

A lo que le respondió que lo primero sería tratar leyes al respecto, porque se está hablando de la protección de los derechos individuales.

**Dip. Cleotilde Padilla de Bolivia:**

Se refirió a que el psicópata nace y se hace, de qué manera influye el tema del bullying en los colegios, que, en Bolivia, la educación lamentablemente lo han puesto a un lado.

Que se debería dar soluciones para ver de qué manera se puede tratar el tema del bullying que afecta a los colegios.

**El Dip. Ramiro Gutiérrez**, dijo que la Secretaría de Comisiones, enviará varios documentos que están pendientes de aprobación: los mismos serán anexados al acta y también enviados por el chat de la Comisión para que puedan incorporar sugerencias o modificaciones si lo desean si no, quedan aprobados por la comisión, también hay una declaración con recomendaciones sobre el bien restituido en materia de decomiso, penales y administrativos, el tema a seguir es el del autor ignorado, que son las investigaciones que vienen sin la determinación del autor, se denuncian ante la policía o la policía concurre ante la comisión de un delito y se reporta a la Fiscalía o al órgano judicial el hecho en sí, pero no hay identificación del perpetrador.

Frente a esto, en su país, el 66% de las causas penales que se inician llegan a conocimiento de la justicia, con autor ignorado. Y esa situación no mejora con el proceso penal.

Preguntó a los participantes ¿cómo es en sus países?

**Asambleísta María Fernanda Araujo, de Ecuador**, se refirió al tema de las causas en su país, que ellos sí tienen identificados a los autores del cometimiento del delito, sin embargo, el problema que tienen ahora es un tema constitucional de acciones de protección prostituidas por jueces que se dejan comprar sin ningún tipo de normativa. Que, con un tema de Derechos Humanos, establecen dentro de estas acciones de protección, sacar a estos delincuentes, es por esto que, a perdido la justicia total, su país está luchando contra esa justicia comprada en donde el narcotráfico no solo se encuentra en los jueces, se encuentra en los policías y en las instituciones públicas. Dijo que están viviendo un país sin justicia, por eso para ellos es sumamente necesario conocer las buenas prácticas de otros países para ver cómo ellos se pueden controlar. Que están tratando de hacer las reformas necesarias para poder cambiar a las máximas autoridades de esos órganos, sin embargo, no ha habido resultado.

**Diputada Cleotilde Padilla de Bolivia**, dijo que en su país está sucediendo lo mismo y nadie cree en la justicia porque la justicia está totalmente corrompida, el Poder Judicial ya no existe, simplemente ese poder lo ocupan como un brazo operativo para el Gobierno para que liberen a los asesinos, liberan a los narcotraficantes, pero a gente inocente que tienen recluido, por más de 1920 meses los tienen ahí sin sentencia con procesos retardados, no les dan atención.

Pidió al Parlatino que haga un pronunciamiento sobre el tema.

**Asambleísta Mónica Palacios de Ecuador**: Señaló que en el Ecuador tienen un tema bastante importante y es la persecución política por parte de la Fiscalía General del Estado, que están viendo que el sistema judicial y la Fiscalía no sirven, que está corrompida, también se han dado cuenta que persigue a partidos políticos o a personas que tengan alguna riña, pero no están viendo que realmente sirva para trabajar en contra de delincuentes transnacionales, que la justicia, al parecer, igual que en Bolivia, no sirve para buscar respuestas a sus ciudadanos, sino simplemente para perseguir a

enemigos, que es un problema que deben tratar en los parlamentos porque los afecta a todos.

**Diputado Ramiro Gutiérrez;** señaló que la mayoría de los países tienen un sistema de elección y de remoción de los funcionarios policiales previstos en sus constituciones y preguntó: ¿Quién tiene previsto un sistema de elección popular de los magistrados judiciales o de los fiscales?

**Asambleísta María Fernanda Araujo de Ecuador,** dijo que, están justamente el Consejo de Participación Ciudadana, que es uno de los poderes del Estado haciendo el nuevo Reglamento para cumplir los requisitos para ser el nuevo fiscal de la nación, que deberían hacer un estudio comparado de todas las que están en la mesa, y ella en representación de Ecuador les pasarían el nuevo reglamento que se está haciendo su país, que por cierto está siendo también cuestionado porque eran requisitos mínimos, señaló que es importante poner en la agenda el estudio de este Reglamento para que todos de esa mesa tengan conocimiento y hagan un estudio de Derecho comparado, obviamente respetando la Constitución de cada uno de los países que conforman esa mesa y también los tratados internacionales

**Diputado Ramiro Gutiérrez:** Comentó que algunas cuestiones que se tratan en la región son las siguientes:

El sistema de elección de los magistrados por voto popular es una de las acciones que se están discutiendo en algunos países.

Las nuevas causales de remoción previstas en las constituciones o en las leyes, la posibilidad de apartamiento por nuevas causales, independientemente de las previstas la evaluación de mitad de camino, por ejemplo, Perú tiene un sistema de reevaluación de los jueces que permite que tengan una reválida y que tomen examen para poder ser evaluados en la trazabilidad de su gestión.

La regulación como delito independiente del lawfare, esto quiere decir que cuando el Poder Judicial es parte de una organización de persecución de las actividades políticas o forma parte del entramado de corrupción, se llama Low FARE.

En relación con las legislaciones procesales, en Argentina tienen una poderosa legislación sobre víctimas de delito y una de las herramientas que ustedes tienen, para la consideración, que ha producido esta Comisión de Seguridad, es una ley marco en materia de Derechos Humanos de las personas víctimas de delito, afirma que México y Argentina tienen esa ley, y están propiciando que Parlatino tenga una ley marco de la enumeración de los derechos y acciones que tienen las víctimas de delito, y que se incorpore como peligro procesal para denegar la libertad de una persona que pueda poner en peligro a la víctima y a la sociedad.

Que un juez y un fiscal no solo van a tener que evaluar el peligro de fuga o van a tener que evaluar el entorpecimiento para determinar si una persona va a quedar presa o no, durante la sustanciación del proceso, si no que evalúe el peligro a la víctima y el peligro a la sociedad, entonces un criminal potente, un narcotraficante que puede causar mucho daño a la sociedad o que amenaza permanentemente a la víctima, son tomadas como nuevos peligros procesales.

**Asambleísta Mónica Palacios:** Preguntó si en Argentina ya existe la ley de criminalización de Lawfare o están creando ese marco jurídico.

**Dip. Ramiro Gutiérrez:** Que no está previsto en Argentina como Lawfare la actividad criminal de un juez, cuando se involucra para desestabilizar un gobierno, para ser parte de una trama de una organización criminal o cuando desnaturaliza su función de magistrado como miembro del Poder Judicial, pierde la rectitud de su cargo, informó que enviará a través de la Secretaría de Comisiones ese trabajo preliminar que tienen en Argentina para que puedan construir una ley modelo o una resolución que es la voz del Parlatino, ya que todos están viviendo ese problema tan desestabilizador como las fake news y como la Big Data para desacreditar a los candidatos o a quienes están en la actividad política, que es un problema que debe ser solucionado y hoy hay un gran vacío legal sobre la actividad distorsiva de un juez cuando pierde su recto camino de hacer justicia o de un fiscal.

**Asambleísta Mónica Palacios:** dijo que está de acuerdo y cree que es una respuesta al Imperialismo o a los Estados Unidos de América o a Europa y que desde el Ecuador cuenten con eso para trabajar en la comisión sobre ese tema que le parece fundamental.

**Diputado Ramiro Gutiérrez:** dijo que circulará el proyecto y cada uno le pone lo que la idiosincrasia de su lugar entienda que pueda ser una regulación común.

El presidente informó que hay dos temas más que le parecen importantes, ya que tienen altos índices de falta de esclarecimiento del delito y eso también construye todo el proceso de pérdida de confianza en el Poder Judicial, que hay unidades que trabajan como auxiliares de la justicia, que se han empezado a desarrollar en algunos países y que son importantes trabajarlas porque frente a la denuncia de la Comisión de un delito, lo peor que puede pasar es la existencia de la cifra negra, que es que la ciudadanía al ver que se denuncia y no sucede nada pierde confianza en el Poder Judicial.

**El Dip. Ramiro Gutiérrez,** informó que de la Secretaría de Comisiones se les enviará una adenda a la ley de armas, que el Parlatino fue uno de los primeros organismos que decidió intervenir y regular la portación, la tenencia de armas y de explosivos de manera regular e irregular, es una ley muy completa, con mucho debate, con muchos expertos y muchos foros que demuestra una preocupación de la institución por regular el flujo de armas y municiones y explosivos dentro de la sociedad civil y su derivación al mercado ilícito. Nosotros entendimos que había que hacer dos reformas muy importantes sobre temas que son de gran actualidad, el primero es el fenómeno del sicariato, que en la Argentina vivieron como acompañamiento del narcotráfico, la existencia del sicario, el sicario va a cuidar el territorio, se va a reclutar el sicario, se va a capacitar la existencia de las maras como formadores de sicarios, que dentro de la ley de armas y municiones que tiene Parlatino previeron la necesidad de que cada país empiece a regular en forma independiente un mayor reproche penal.

**Asambleísta Mónica Palacios,** dijo que en Ecuador ha sido bastante complicado, Ya que las bandas delincuenciales tienen mejor armamento que la Policía Nacional, que



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

---

*Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"*

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"*

---

cuando tenían una sociedad mucho más tranquila, también tenían una legislación que tenía más temas de Derechos Humanos hasta a favor del delincuente, no tienen una legislación ahora y que la mayoría de los ecuatorianos quieren tener una ley para portar armas, que las personas en Ecuador quieren una ley que les permita portar armas para defenderse, pero que deben ahondar más en el tema, tener una discusión más amplia ya que como legisladores se sienten más presionados, no cree que la mejor manera sea darles la oportunidad a los ciudadanos que tengan armas, sino realmente tratar temas ya de seguridad ciudadana que tienen que venir como políticas públicas por parte del Ejecutivo.

**Asambleísta María Fernanda Araujo**, señaló que tienen que establecer el trabajo de la prevención dentro del tema del delito y también del uso de la fuerza de los funcionarios, como son la Policía Nacional, que en Ecuador se han visto obligados a aprobar una ley para el tema de uso de armas en la ciudadanía, y que es algo muy peligroso porque no están preparados, que deben empujar a toda Latinoamérica a creer que lo mejor es trabajar en el tema delincuencia sobre la prevención en cualquier campo.

**Sen. Quincy Grigorie de Curacao**: señaló que también tuvieron especificaciones de qué tipo de armas y aumentar los castigos por uso de armas, pero pueden legalizar, o crear leyes para evitarlo, que el problema está en el inicio que es evitar que las personas cometan crímenes y trabajar al lado de la prevención que es mucho más efectivo.

**Diputado Ramiro Gutiérrez**: dijo que el delito es el fracaso de cualquier política anticipatoria y preventiva del Estado como en algunos de los que ustedes representan esa idea de la no intervención y que los ciudadanos deben resolverse comprando un arma al problema y matándose entre ellos, es una doctrina que empieza a bajarse desde los centros de poder que tienen que trabajar muy fuertemente en recuperar las políticas anticipatorias en poder ver la tormenta cuando se está formando, y no cuando el niño ya forma parte de un cártel de la droga o forma parte de una Mara y que para eso necesitan financiar la potencia preventiva del Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración.

**Cleto Giménez**  
Diputado Nacional

**Cleto Marcelino Giménez**  
Diputado Nacional

# ENCUENTRO INTERNACIONAL DIÁLOGOS PARA EL DESARROLLO



Por una región más inclusiva, productiva y sostenible  
12 de septiembre 2024 | Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá







Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 20 de septiembre de 2024.

**Su Excelencia**  
**Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION  
DIA 24 MES Septiembre AÑO 2024  
HORA: 10:49  
Marycarmen Tejera  
RESPONSABLE

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a mi participación al "9° Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas", coordinado por la Organización Mundial de Ciudades y Plataformas; desarrollado en el Municipio de Los Álamos, provincia de Arauco, del 12 al 14 de septiembre, en Concepción, Chile.

Cabe destacar que dicho Foro fue declarado de interés nacional por esta Honorable Cámara de Diputados, en fecha 31 de julio del presente año, según Resolución N° 543.

Con un marcado énfasis en la digitalización y en la incorporación de nuevas tecnologías se realizó la novena versión del Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas, en las ciudades de Los Álamos, ubicada en la provincia de Arauco y en Concepción, ambas ubicadas en la Región del Biobío. El principal objetivo de este Foro fue el de promover la continuidad del desarrollo económico de los países o regiones a través de las mejores prácticas logísticas, que son cruciales para mejorar la competitividad del comercio internacional. Se analizó así también cómo la digitalización y las tecnologías emergentes que están transformando la logística global; mejorando la eficiencia, reduciendo costos, aumentando la sustentabilidad y fomentando la inclusión social de la cadena de suministro. Dando así una continuidad a lo que venimos realizando desde el 2020 en Paraguay, junto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministerio de Industria y Comercio a integrarlo y denominado: "Fortaleza de los corredores bioceánicos para el comercio y la logística".

La mejora de los distintos procesos de la cadena logística, no fue casualidad, porque los especialistas en distintas áreas de este proceso que está en el corazón del comercio de bienes y servicios, tanto a nivel internacional como local coincidieron en que hoy se vive un momento de

---

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

---

incertidumbre a nivel mundial, dado la serie de conflictos de distinta naturaleza que se viven en distintos puntos del planeta. Y es que nadie quiere repetir lo vivido con la pandemia de COVID, que golpeó la cadena de suministros.

El tema central del 9º Foro Mundial fue: *Digitalización y Tecnologías Emergentes en la Logística Global*; temas que hoy nos ocupan y preocupan por ello es importante y muy relevante para el mundo logístico. Asimismo, nos adentramos en las nuevas tecnologías, donde hay amenazas y oportunidades, esa es la realidad. Hoy estamos con las estrategias y los desafíos de la ciberseguridad, tanto en el ciberespacio, con temas tecnológicos de avance. Por ejemplo, la inteligencia artificial es un avance, pero a su vez, es una amenaza. Para eso tenemos que estar preparados, ser preventivos ante algo que nos pueda llegar a ocurrir, porque no sabemos qué va pasar en el futuro inmediato. La inteligencia artificial nos soluciona muchas cosas, pero no está legislado todo ese sistema. Otros temas que se abordaron en esta novena versión fueron: geopolítica, seguridad y sostenibilidad en el transporte marítimo. También la eficiencia en el transporte de carga terrestre y la reducción de emisiones, al igual que la tecnología y la trazabilidad de la cadena de suministro.

El Sr. Enrique Sánchez, director del Clúster de Logística y Cadena de Suministros de Coahuila, en México, abordó entre otros aspectos, el proyecto de Puerto Verde, que generará nueva infraestructura y una nueva ruta o corredor logístico entre la costa pacífico del país sudamericano y el este de Estados Unidos.

"El proyecto Puerto Verde consiste en la construcción de un nuevo puente internacional de comercio de seis carriles entre la ciudad mexicana de Piedras Negras y la ciudad americana de Eagle Pass, con tecnología de punta, en donde los vehículos automotores o los tractocamiones no van a parar para la revisión. La revisión aduanera se va a hacer en conjunto, entre ambas aduanas, en ambos lados, en los dos países. Y ese puente va a conectar con el puerto de Mazatlán, vía carretera, para poder hacer mucho más expedita la carga".

Otro de los casos que se revisó fue el proyecto que busca habilitar un corredor bioceánico entre el atlántico Argentino, partiendo en Bahía Blanca y que conecte con la provincia de Neuquén donde se ubican los yacimientos de petróleo y gas no convencional en Vaca Negra, con los terminales portuarios ubicados en el Gran Concepción en Biobío.

---

*Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"*

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"*

---

Por su parte el Sr. Ricardo Partal Silva, presidente de la Organización Mundial de Ciudades y Plataformas Logística, debatió sobre los siguientes puntos:

*Digitalización de los puertos:* la digitalización portuaria, entendida como el proceso que implica la integración de tecnologías avanzadas en la gestión y operación de puertos con el fin de optimizar su eficiencia, sostenibilidad y competitividad. Esta transformación digital permite a los puertos mejorar la logística, la seguridad y la comunicación entre las diferentes partes involucradas en las operaciones marítimas y terrestres. Por lo tanto, a modo de solución se podría empezar a ver lo que está, pero empezamos a planificar de una vez por todas, pues en los países desarrollados existen muchos proyectos valiosísimos, integran la sustentabilidad, la inclusión social, todos los parámetros necesarios, pero no están legislados y eso es lo que preocupa. Estamos muy avanzados tecnológicamente. Pero muy destruidos en materia de toma de decisiones. Y las decisiones las tienen que tomar quienes están gobernando.

*América Latina:* las políticas públicas son claves para establecer integración, sustentabilidad e inclusión social; el mayor inconveniente es latinoamericano puesto que asumimos retos en cosas relevantes, pero descuidamos muchas otras de igual o mayor importancia, el vecino común tiene que comer, el vecino tiene que recibir sus productos, los productos tienen que llegar con camiones, algunos llegan por avión, caso contrario, no lo va a recibir. Actualmente, estamos esperando que mi producto llegue, pero no mañana, pues mañana es tarde. Fijémonos entonces en políticas públicas que puedan favorecer a que esos productos lleguen acorde a lo que se necesita, que todo esté mancomunado.

*Polos de desarrollo:* Un parque industrial va a dar 1000 puestos de trabajo, va a radicar 100, 200 o 500 industrias, como hipótesis, si no se legisla adecuadamente, se van a hacer viviendas alrededor de los mismos polos. Hoy pueden estar felices, pero cuando empiecen a transitar camiones cerca de las viviendas, cuando emanen olores o ruidos, qué hacemos. Son factores que van a afectar a las familias de las zonas. Si vamos a hacer un parque industrial hay que legislar para que alrededor de ese sector sea industrial y no otra cosa. Que esté bien planificado para el tránsito de las cargas, que sea bien sustentable, bien sostenible y que no moleste al entorno habitacional.

  
JOSÉ RODRÍGUEZ  
Diputado Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional*

*Honorable Cámara de Diputados*

---

*Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”*

---

Me valgo de la ocasión, para agradecer la oportunidad de representar a este Alto Cuerpo Legislativo en tan importante evento internacional.

**JOSÉ RODRIGUEZ**  
Diputado Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

**José Rodríguez**  
**Diputado Nacional**

145 mil  
al de

prestal  
ces en  
idad

dran

nuevas

empleo



# CORREDORES BIOCEANICOS PARA EL COMERCIO Y LA LOGISTICA

MODERADORA



D. José Ramón Rodríguez  
Diputado Nacional  
Cámara de Diputados



Dr. Daniela D'Amico





---

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

---

Asunción, 08 de octubre de 2024.

**Su Excelencia**  
**Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

De mi mayor consideración:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
09	Octubre	2024
HORA: 8:40		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de informar que la Comunidad de Paraguayos en Irlanda, junto con la Global Irish Celebration Project y la Charleville Heritage Society, me han cursado la cordial invitación para participar del "Renombramiento Oficial de la Elisa Lynch Plaza", en Cork, República de Irlanda, 20 al 25 de septiembre del año curso.

Cabe mencionar que esta Honorable Cámara aprobó un proyecto de declaración: "Que declara de interés nacional la ceremonia de bautizo de la Charleville Plaza como Elisa Lynch Plaza, desarrollado en la ciudad de Charleville, Condado de Cork, República de Irlanda". Dicho evento fue organizado por la comunidad paraguaya en Irlanda, conjuntamente con la Charleville Heritage Society.

Este acontecimiento cobró especial valor al ser una iniciativa de la comunidad de connacionales radicados en Irlanda y organizaciones que vienen trabajando en rescatar, promocionar y valorizar la historia y figura de Madame Lynch. En coincidencia con el Día de los Héroes en Paraguay, autoridades irlandesas pusieron el nombre de Elisa Lynch a una de las principales plazas de Charleville, ciudad natal de la que fuera compañera del Mariscal Francisco Solano López, hombre a quien acompañó en la Guerra de la Triple Alianza.

Este homenaje fue impulsado por el concejal Ian Doyle, quien recibió el apoyo unánime de sus colegas, los que consideran el hecho como un paso significativo para el fortalecimiento de las relaciones entre Irlanda y Paraguay y el impulso del turismo entre ambas naciones. Destacó también que en este encuentro cultural hubo música, danza paraguaya e irlandesa, así también estuvieron presentes personalidades representativas de ambos países.

Me parece de suma importancia acompañar siempre este tipo de iniciativa propuesta por los compatriotas residentes en Irlanda, pues

**“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional*

*Honorable Cámara de Diputados*

---

*Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”*

---

demuestra el sentimiento de patriotismo que conserva la comunidad paraguaya, al promocionar nuestra historia y cultura en aquel país europeo.

Acontecimientos como éstos, comprueban una vez más, que los paraguayos migrantes alrededor del mundo, son verdaderos embajadores de nuestra historia, nuestra cultura y nuestras costumbres.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.



**Yamil Esgaib Mansia**  
**Diputado Nacional**